



Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

BANDO nº13/22

D. PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDÉVALO (HUELVA), HACE SABER:

Que, conforme a lo previsto en la Junta Local de Seguridad y lo establecido en la Comisión de Seguimiento, **QUEDA PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y EL ESTACIONAMIENTO POR LAS SIGUIENTES CALLES:**

C/ POZO, C/ SANTA ÁNGELA y C/ PADRE DOMÍNGUEZ, los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2022, en horario comprendido entre las **17:00 h. del viernes 30 y las 20:00 h. del domingo 2 de octubre.**

Esta decisión viene tomada con el fin de evitar problemas y posibles accidentes, así como garantizar la seguridad **EN EL VIII FESTIVAL DE GASTRONOMÍA, DEPORTE, ARTE Y MÚSICA** que tendrá lugar por las calles de nuestra localidad los **días 1 y 2 de octubre de 2022.**

Por motivos de las instalaciones del festival, **QUEDA PROHIBIDO EL ESTACIONAMIENTO** en C/Santa Ángela desde las 08:00 h. del lunes 26 de septiembre hasta las 15:00 h. del martes 4 de octubre.

El incumplimiento de ello conllevará la aplicación de las sanciones establecidas a tal efecto.

Lo que se publica para general conocimiento.

En el Cerro de Andévalo, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

FDO. PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO.

Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

Plza. España, 1, El Cerro de Andévalo. 21320 Huelva. Tfno. 959567051. Fax: 959567059



Cód. Validación: HFDGX9PYZKPAD5MLRS5FHJ5N | Verificación: <https://elcerrodeandevalo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1